

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 148

Fecha Estado: 17/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020200022000	Ordinario	EDWIN WHAIT LUJAN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento da por contestada demanda por parte de Colpensiones y Caxdac, da por no extemporánea y no contestada la demanda para Protecciòn, reconoce personería, ordena vincular al plenario a la sociedad TAMPA S.A., como litisconsorte necesario por pasiva, se ordena notificar (diligencia que realizará el Despacho) -OE-	16/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)